

La fábrica de caso en psicoanálisis: algunos elementos estructurales y principios de su método

Case construction in Psychoanalysis: some structural elements and principles of its method

Josué Avalos Pérez¹

Mario Orozco Guzmán²

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Morelia, Michoacán, México

Resumen

En el siguiente artículo se analizan cuatro obras psicoanalíticas localizadas dentro del marco metodológico de la Fábrica de caso. La revisión de la forma en que se presentan así como de cada uno de sus apartados, ha permitido reconocer algunos elementos estructurales que caracterizan esta metodología. Entre ellos, solo dos pueden ser considerados como imprescindibles: la reconstrucción del caso, considerando los discursos que lo refirieron y las fuentes de donde surgen; así como una *reflexión* teórica posterior que permite la reapertura, el cuestionamiento y la reflexión de la teoría a partir de lo que el caso mismo sugiere. Hacia el final del artículo, se destacan algunas coincidencias que guarda la metodología de la Fábrica de caso con el sentido que Freud y Lacan pretendieron dar al trabajo investigativo en psicoanálisis, promoviendo en todo momento una discusión y reflexión de los conceptos a fin de no caer en la trampa del adoctrinamiento y el dogmatismo.

Palabras clave: Fábrica de caso, metodología, reflexión teórica

Abstract

The following article analyzes four psychoanalytic works that have been located within the methodological framework of case construction. The

1 Estudiante de la Maestría en Psicología. Contacto: psicjosh@live.com.mx

2 Doctor en Psicología clínica por la Universidad de Valencia. Asesor de tesis.

analysis of every section and how they are presented has yielded a number of structural elements that characterize this methodology. Two of them can be considered as essential: the reconstruction starting from different discourses that refer to the case studied while the source of emerging is stated; and a subsequent theoretical reflection to allow the reopening, questioning and reflexion of the theory starting from the particularities suggested by the case. At the end of this article, we highlight similarities between this methodology and the sense that Freud and Lacan tried to give to psychoanalysis. Standing out a rigorous research and reworking in order to achieve precision in concepts and avoid the trap of falling into indoctrination and dogmatism.

Keywords: Case construction, methodology, theoretical reflexion

Introducción

La fábrica de caso es una de las metodologías recurrentes en psicoanálisis cuando se ha decidido escribir y formalizar sobre un hecho que sorprende debido a la forma singular en que los elementos implicados pudieran estar participando en una lógica de lo inconsciente, ya sea en la práctica clínica o en el acontecer cotidiano. Sin embargo, a pesar de la existencia de obras clásicas consideradas como fábricas, no resulta una tarea sencilla encontrar literatura que describa puntualmente los elementos implicados en su práctica ni los principios en los que se han sostenido.

El objetivo de este artículo consiste en presentar algunos elementos estructurales y principios descubiertos a partir del análisis de cuatro obras que, sin describir propiamente el proceso que han seguido en su elaboración, hoy son considerados como representativas de la fábrica de caso. *El doble crimen de las hermanas Papín* (1999) de Jean Allouch; *Yo lo maté - nos dijo- es mi padre* de Raquel Capurro (2006); *La fábrica del caso: la Sra. C. coordinada por Pura Cancina* (1997) y *Una neurosis demoniaca del siglo XVII de Sigmund Freud* (1923/2006).

Las dos primeras, cabe señalar, forman parte de una colección que justamente lleva por nombre Fábrica de casos/casos en Fabricación; mientras que la obra Freudiana, se ha incluido considerando la importancia de regresar a los fundamentos sugeridos por el propio creador del psicoanálisis al momento de tratar una cuestión metodológica. Aunado a que este texto presenta notables coincidencias con el trabajo de fabricación al punto que es considerada como un precedente de dicha metodología (De la Mora, 2005).

Sin mayores precisiones y a modo de una fábrica de caso propiamente dicha, se iniciará por describir la forma en que las distintas fábricas son presentadas. A lo largo de este apartado, se ha procurado conservar la literalidad de los autores, esperando que sean sus puntos comunes, sus contrastes, sus incongruencias y deslices los factores que vayan descubriendo esos elementos estructurales y principios sobre los que se han construido.

Una neurosis demoniaca del siglo XVII

Como lo hace en la mayoría de sus textos, Freud (1923/2006) inicia con una breve presentación de su escrito y los conceptos psicoanalíticos con los cuales guarda relación para que el lector obtenga una idea general del caso. Así también; deja asentados los elementos iniciales con los que contó para realizar su estudio, rubro donde destacan: el manuscrito de uno de los doctores que trataron el caso y un fragmento del diario íntimo donde el propio pintor refiere su experiencia.

Freud da paso entonces a la presentación del caso describiendo la manera en que el pintor fue remitido al párroco de Pottenbrunnen el año del 1677 en una condición grave. Para ese entonces, Haizmannya había sufrido fuertes convulsiones que lo llevarían a dar cuenta de cómo algunos años antes, en una época de desaliento, había cedido al demonio comprometiéndose a pertenecerle en cuerpo y alma durante nueve años a cambio de asegurarle sustento. Plazo que estaba a punto de concluir, por lo que el Espíritu Maligno, estaría cercano entonces a recuperar dicho pacto firmado con sangre. (Freud,1923/2006)

El autor hace entonces un paréntesis en la narración para describir el contenido de los informes parroquiales y otros elementos que ha utilizado para llevar a cabo su estudio. Rubro en el que destacan las *copias fieles* de los dibujos donde el pintor da cuenta de su comercio con *El Maligno*, así como la introducción de un estudio que se hizo posteriormente sobre el caso donde deja asentada la siguiente observación: “de la comparación de estas tres fuentes surgen algunas incongruencias que no será ocioso considerar” (Freud, 1923/2006, p. 78)

El autor prosigue con la presentación relatando la forma en el que diablo se le apareció a Haizmann en la capilla de Mariazell para devolverle el pacto en presencia de algunos sacerdote que acudieron allí para exorcizarlo. Freud pone de manifiesto algunas diferencias existentes entre los informes sacerdotales y la historia contada por el propio pintor; sobre todo al momento de señalar la existencia de un segundo pacto escrito con tinta. Posteriormente relata cómo una vez realizado el exorcismo y aparentemente curado, Haizmann viajó a Viena para establecerse en casa de una de sus hermanas donde los ataques y visiones se le presentaron nuevamente. Condiciones que lo llevarían a retornar a Mariazell donde, luego de sus plegarias, el *Maligno* se apareció para devolverle este segundo pacto.

El pintor terminaría entonces sus días guardando vocación religiosa luego de su cura. Sin embargo, un informe del Reverendo Padre Provincial deja asentado que el hermano Crisóstomo, forma en la que es llamado dentro de la orden, fue tentado varias veces por el diablo para firmar otro pacto; una propuesta que lograría rechazar hasta el día de su muerte en el año de 1700.

En el siguiente apartado, y una vez presentado el caso, Freud se cuestiona sobre el mismo: ¿Qué fue lo que motivo el pacto con el diablo? Establece

entonces comparaciones con otros fenómenos similares que hacen su aparición en relatos literarios como *El Fausto* de Goethe, y retoma fragmentos escritos por el pintor para hacer algunas apreciaciones teóricas respecto a la relación existente entre este tipo de acontecimientos, la neurosis y la relación con el padre que guardan quienes los padecen. Se vale así de los propios dibujos y las representaciones que en estos ha alcanzado a divisar, concluyendo parcialmente: “Entonces, las cosas habrían sucedido simplemente así: alguien, presa del martirio y el desconcierto propios de una depresión melancólica, entrega su alma al Diablo, a quien por cierto atribuye el mayor poder terapéutico” (Freud, 1923/2006, p. 85)

Freud hace entonces una pausa en sus elaboraciones, reflexiona sobre su proceder y toma en cuenta los posibles reproches que otros científicos le podrían hacer por poner atención a detalles aparentemente superfluos.

No es mi propósito usar este caso como medio para probar la validez del psicoanálisis; más bien presupongo al psicoanálisis como válido, y lo empleo para esclarecer la enfermedad demonológica del pintor. Justifico mi proceder invocando el éxito de nuestras investigaciones acerca de la naturaleza de las neurosis en general (Freud, 1923/2006, p. 86).

La obra concluye tomando en cuenta los contrastes y las diferencias en los relatos, destacando además las posibles dificultades y sesgos con los que se toparon sus relatores. Freud hace algunas conjeturas acerca de la neurosis demoniaca de Haizmanny deja una última apreciación sobre éste: “no distingue con nitidez entre las injerencias del Espíritu Maligno y las de los poderes divinos; tiene para ambas una sola designación: apariciones del Diablo” (Freud, 1923/2006, p. 106)

El doble crimen de las Hermanas Papin.

Escrito por Jean Allouch, Erik Porge y Mayette Viltard (1999) este libro retoma el caso de las hermanas Christine y Lea Papin, quienes siendo empleadas domésticas de la familia Lancelin, asesinaron y mutilaron a sus patronas a principios de 1933 en la ciudad de Le Mans, Francia. Como ya se ha señalado anteriormente, la obra forma parte de la colección *Fábrica de casos/casos en fabricación* y presenta al final algunas reflexiones teóricas sobre una posible locura de dos (*folie à deux*) presente en las asesinas.

Para comenzar con el texto y a modo de prefacio, el editor justifica la publicación y el interés que ha suscitado el caso puntualizando algunas apreciaciones psicoanalíticas que se han hecho sobre el mismo. Cabe señalar que los autores originales no colaboran en dicha introducción; ya que su aportación inicia directamente con la presentación del caso partiendo de una de las publicaciones periodística que circularon un día posterior al asesinato, misma que curiosamente, aparece justo al lado de una nota que hace alusión a la inminente escalada de Hitler al poder en Alemania.

Se inicia entonces por revisar algunos de los términos utilizado por el periódico *La Sarthe du soir* en su encabezado “*Horrible crimen: La Sra. Lancelin y su hija Genevieve asesinadas por sus sirvientas*” (Allouch et al, 1999, p. 21.). Se comenta una foto donde se ilustra la forma en que fueron encontrados los cuerpos masacrados de las dos mujeres asesinadas. Además se presenta una fotografía de las asesinas a modo de portarretrato, misma que en su momento fue publicada junto a la de rutina que les fue tomada al ser llevadas a prisión. Al respecto, cabe destacar un comentario a pie de página sobre manejo deliberado que se puede hacer de las imágenes en el periodismo a fin de producir cierto efecto en sus lectores.

Se presenta entonces un reporte médico forense en el que se describe la magnitud de la violencia con que se llevó a cabo el acto partiendo de la forma en que fueron hallados los cuerpos. La declaración hecha por Christine diciendo: *Mi crimen es lo bastante grande para que yo diga lo que es* (Allouch et al, 1999, p. 24), se complementa con un relato más extenso hecho por ella misma durante el juicio.

Mis patronas regresaron alrededor de las cinco y media. Estaba oscuro y mi hermana había cerrado los postigos de la calle. Durante su ausencia la plancha se había descompuesto, como ayer, por otra parte, y había sido reparada ya que yo había ido a buscarla al negocio del Sr. Boucheri. Cuando la señora regresó, le informé que la plancha estaba descompuesta de nuevo y que no había podido planchar. Cuando le dije esto, ella quiso lanzarse sobre mí, en ese momento estábamos, mi hermana y yo y mis dos patronas en el descanso del piso. Al ver que la Sra. Lancelin iba a lanzarse sobre mí, le salté a la cara y le arranqué los ojos con mis dedos. Cuando digo que salté sobre la Sra. Lancelin me equivoco, salté sobre la Srita Lancelin, Geneviève, y es a ésta última a quien le arranqué los ojos. En ese momento, mi hermana Léa saltó sobre la Sra. Lancelin y le arrancó igualmente los ojos. Cuando hubimos hecho esto, ellas se echaron o se pusieron en cuclillas en el mismo lugar; enseguida, bajé precipitadamente a la cocina y fui a buscar un martillo y un cuchillo de cocina. Con esos dos instrumentos, mi hermana y yo nos encarnizamos sobre nuestras dos patronas. Las golpeamos en la cabeza a martillazos y les cortamos el cuerpo y las piernas con el cuchillo. También las golpeamos con un jarro de estaño que estaba colocado sobre una pequeña mesa en el descanso (...) (Allouch et al, 1999, p. 38).

Lea Papín acepta en un inicio la versión de su hermana, sin embargo, posteriores declaraciones empiezan a arrojar discrepancias sobre el hecho. Continuando con la presentación, los autores incluyen una versión sobre la forma en que las dos hermanas llegaron a ser empleadas domésticas en la misma casa; algunas notas periodísticas que van dando seguimiento al caso; así como el procedimiento jurídico que culmina con inculpaciones

distintas para cada una. Christina sería acusada por doble asesinato, mientras que Lea, lo sería solo de haber matado a la Sra. Lancelin.

La reconstrucción del asesinato concluye con la esquematización de los informes, las declaraciones y las notas periodistas surgidas a partir del mismo. Una nota aclaratoria destaca al final de este apartado:

Esta reconstrucción es hipotética, principalmente sobre ciertos puntos (el hecho de que la Sra. L. habría agarrado a Christine por el brazo, el intercambio que precedía). Sin embargo sigue siendo la más precisa de las que fueron propuestas hasta ese día. No se opone, fundamentalmente, al acta de acusación (Allouch et al. 1999, p. 88).

Los propios autores dan cuenta de la forma en que el caso pasó de ser abordado judicialmente, a ser retomado por la psiquiatría médica en una transición que no se dio sin complicaciones. La discusión pública sobre la forma en que se juzgó a las hermanas y la poca apertura que se dio para la participación de “psiquiatras expertos” generó una discusión que puso en entredicho el veredicto y las bases sobre las que se había erigido. Tal situación desembocó en la designación de un nuevo juez y una reapertura del caso que no tuvo desenlace muy distinto.

Seguido de una breve referencia al conflicto entre el discurso legal y el discurso médico de la época, una cronología de la vida de las hermanas Papin es presentada de manera detallada especificando haber sido elaborada partiendo de documentación encontrada en hospitales, archivos e informes oficiales. Allí se cuenta de algunos aspectos históricos donde pudieran destacarse los siguientes:

- 1902 Nacimiento de Emilia, primera hija de Gustave y Clémence Papin
- 1905 Nacimiento de Christine
- 1911 Nacimiento de Lea y Violación de Emile por parte de su propio padre
- 1913 Divorcio de los padres; Emilia y Christina ingresan a internado, mientras que Lea es confiada a su tío materno.
- 1927 Lea y Christina entran a trabajar a la casa de los Lancelin
- 1929 Disgusto de Christina con la madre debido al control de los sueldos
- 1933 Asesinato, interrogatorios y veredicto. Lea firma petición de indulto ante los cuestionamientos de la psiquiatría. Christina no lo firma.
- 1934 Ambas son trasladadas a la prisión de Rennes, Francia
- 1937 Muerte Christina
- 1943 Léa sale de prisión y vive en Nantes con su madre.
- 1982 Muerte de Léa.

Una vez sintetizada la reconstrucción a manera de cronología, y sin ser señalado explícitamente por los autores, se comienza a dar la transición hacia la reflexión teórica relacionando algunos hechos y pasajes de la co-

rrespondencia entre las implicadas y su madre.

Para la segunda parte del libro, se presentan entonces las reflexiones teóricas. La posición que ha tomado la psiquiatría tiene lugar junto a la discusión de una variedad de términos como autismo, esquizofrenia, narcisismo, superyó, pulsión de muerte y pasaje al acto, que diferentes autores replantean a la luz del caso; siendo constantemente contrastados con la propuesta teórica de autores como Lacan, Freud, Reich, Klein, Bleuer y Foucault, por mencionar algunos.

Entre una de las conclusiones a rescatar, la presunta *folie à deux* divisada en un principio entre las hermanas es puesta en entredicho y se menciona que en caso de existir tal, sería más propio de la relación entre Christina y su madre que entre propias hermanas. Se deja entonces abierta la posibilidad de que exista una cierta forma de intersubjetividad, sin que ello signifique una equivalencia de quienes establecen dicha transferencia. Apreciación que se resume al señalar que “si bien hay *folie à deux*, no hay delirio a dos, delirio común” (Allouch, Porge y Viltard, 1999, p. 291).

“Yo lo maté -nos dijo- es mi padre”

Este libro toma por título las primeras palabras que Iris Cabezudo dirigió al agente seccional luego de que éste entrara a la casa donde algunos minutos antes ella misma había dado muerte a su padre. Reconocida como una brillante estudiante de magisterio, su acto parece no encontrar explicación alguna sino como consecuencia de la violencia que su madre y su hermano recibían constantemente de parte de éste. Con el paso de los años, Iris empieza a percibir que su acto pudo haber sido influido en gran manera por su madre, cuestionamiento que es tomado por los autores, quienes en torno a ello hacen algunas reflexiones teóricas sobre el pasaje al acto y el delirio.

A modo de prefacio, el texto inicia presentando una breve contextualización del caso destacando su localización, algunas condiciones sociales generales, la historia personal de la Iris y otros elementos discursivos que se fueron implicando a partir de asesinato. La prensa, sus encabezados, las declaraciones de la joven, el proceso legal y el internamiento psiquiátrico son así referidos y desglosados desde el primer capítulo de la fábrica.

UNA JOVEN NORMALISTA MATÓ A SU PADRE EN UNA QUISTA CALLE LARRAÑAGA.

PROCEDIÓ DESESPERADA POR LA VIDA DE MARTIRIO QUE EL AUTOR DE SUS DÍAS DABA A LAS MADRE, A CAUSA DE SUS CELOS

Esta es el fragmento con el que Capurro y Nin(2006), autores de esta obra, inician la presentación de caso. Uno de los encabezados que el diario

uruguayo *La mañana* presentó el 13 de diciembre de 1935, día posterior al día en que Iris dio muerte a su padre.

Distintos encabezados son igualmente rescatados al destacar frases como: *La casa del dolor*, *Cuatro detonaciones*, *La policía interroga*, *Los celos lo enloquecían*, además de otras notas periodísticas que hacen su propia historización de los hechos. Así, se ilustra la forma en que algunos presentan el caso como un *drama inevitable*, destacando en ello la declaración: “Antes –dijo después- de que él matara a mi madre” (p. 20).

El testimonio de la joven ante las autoridades, el de sus familiares, así como el brindado por los agentes que llegaron ante la alerta que supusieron los disparos, toman así su lugar en los siguientes capítulos. El relato del momento en que la joven toma la determinación de matar a su padre guarda un papel central:

Quando llegué, vi que mi padre se iba al tiempo que le gritaba a mi madre con odio “Te voy a reventar... Te vas a estrellar contra un piedra, voy a armar un escándalo que va a salir en los diarios”. En ese momento, yo subí a mi pieza, tome el revólver y bajé, mi padre ya había regresado hacia la casa y así, siempre gritando y gesticulando hizo varias veces el trayecto entre la salida y la entrada. Mientras tanto, yo me quedé en el jardín, mirando, pero ya sin oír o por lo menos sin entender lo que decía mi padre, y lejos del grupo que formaban mi madre y mis hermanos, para que no fuera a herir a alguien, y cuando por última vez mi padre salía furioso como una fiera y se encontraba en la escalera de salida, hice fuego contra él. Eso no es asunto del momento. Como lo dije, esas cuestiones venían obrando mi ánimo desde hace mucho tiempo atrás. Me movió la desventura de mi madre y la seguridad de que mi padre la iba a matar (Capurro y Nin, 2006, p.31).

En los apartados que siguen a esta declaración, se destacan algunos manuscritos que la propia joven elaborará luego de su detención. En ellos, Iris describe la relación con su padre, Lumen Cabezudo; las constantes amenazas lanzadas por éste hacia su madre; el sufrimiento relatado por esta última y su contrastante petición hacia sus hijos para que lo consideraran *bueno*. El contenido presentado por los manuscritos es complementado con testimonios de la propia madre, Raimunda Sposito; el de su hermano, Ariel Cabezudo; el de algunos compañeros de oficina de Lumen; así como una carta de los profesores de Iris; mismos que habrían sido utilizados por la propia defensa durante el proceso legal de la joven.

El procedimiento legal del caso toma entonces lugar en la obra; los peritajes y las pruebas de la defensa son los principales elementos. Se deja asentada la forma en que la defensa habría destacado un *estado mental alterado* de la acusada como el principal argumento para lograr su inimputabilidad: “En el momento de acto era una alterada mental, eso es, que no era psíquicamente la misma, la normal, la hemos visto ilustrada por numerosos e indubitables elementos de juicios” (Capurro y Nin, 2006, p.219)

Luego de ser advertida dicha condición como el principal elemento causal, Iris es liberada y declarada legalmente inimputable a casi dos años y medio de su detención, situación que le permite desempeñarse como maestra y vivir en casa de su madre los siguientes 20 años hasta que, sospechando sobre el estado mental de esta última, acude a un hospital psiquiátrico solicitando que se le atienda. Resultado de ello, no es su madre sino ella misma la que es internada en el hospital.

Los escritos de Iris, ahora durante su internamiento psiquiátrico, toman nuevamente un lugar central:

Y así que llegue a la conclusión (para todos desconcertante) de que el odio de mi madre hacia mi padre es inextinguible: no se extinguió ni con la muerte de él ni con su desprestigio (logrado en forma casi completa). Le odia con el mismo furor que en 1935[...] A esta altura, ruego que no se caiga en el simplismo, no se piense que estoy tratando de reivindicar a mi padre (Capurro y Nin, 2006, p.235)

Hacia la última parte de la presentación del caso, los autores presentan algunos de los avales psiquiátricos que soportaron el internamiento de Iris con un diagnóstico de paranoia. Posteriormente, y sin poner demasiada atención a la cronología, se integra un apartado sobre su labor como maestra desde 1939 hasta 1958, así como nuevos testimonios donde ella misma habla sobre las diferencias y los afectos negativos que algunas personas, principalmente mujeres, habían tenido hacia ella.

Luego resultó que cuando se hizo cargo de la escuela la nueva directora efectiva Sta. Zúñiga, ya conocía a la Sta. Campanela (maestra del otro 6to) y ya venía convencida de que tenía que sacarme el 6to año. Entonces comenzó la persecución llevada a cabo por la propia Directora, que hizo perder tanto tiempo a mis alumnos, a la clase y a mí, que este año, con horario normal, llevé el curso con más lentitud (Capurro y Nin, 2006, p 313).

Se incluyen luego testimonios de personas que conocieron a Iris y a la familia de ésta, especialmente a su padre. Finalmente se relata la muerte de Iris en 1985, cuando fue internada de emergencia en un hospital por sufrir un paro cardiorrespiratorio, consecuencia probable de la condición de indigencia en la que había vivido hacia el último año de su vida.

La presentación del caso propiamente dicha concluye con algunos esquemas y cronologías que lo sintetizan. Posteriormente, es a manera de *postfacio* que se hacen algunas apreciaciones sobre las diferentes perspectivas que sostienen a cada uno de los discursos implicados, sus malentendidos y sus contrastes. Tal sección inicia haciendo alusión una cita de Lacan: “Comiencen por no creer que comprenden. Partan de la idea del malentendido fundamental. Es una disposición primera, sin la cual no hay realmente ninguna

razón para que no comprendan todo y cualquier cosa” (Lacan 1955, p. 10).

Se hacen entonces algunas reflexiones sobre la forma en que el pasaje al acto de Iris estuvo precedido por el discurso de su madre. Se retoman las declaraciones de la joven y se arrojan algunas preguntas referentes a la posible relación entre el asesinato y el delirio posterior. Así también, el tema de la sexualidad sale a relucir para ilustrar algunas claves sobre el delirio de Iris y la persecución de la que parecía *ser objeto*, siendo el análisis de esto lo que arroja una conclusión final:

*Iris, que esgrimió su imagen de mujer-niña armada contra su padre en alianza con su madre, hará de su delirio el arma con la que enfren-
tará a su madre, a los psiquiatras del mundo y al complot contra ella,
en una guerra con escasas treguas y que no tendrá cese a lo largo de
su vida [...]. Finalmente, su posición evoca una de las últimas mane-
ras que tuvo Lacan de caracterizar a la paranoia: “la paranoia, es un
empantanamiento imaginario. Es la voz que sintoniza, la mirada que
se torna prevalente, es un asunto de congelación del deseo” (Capurro
y Nin, 2006, p. 452)*

La fábrica del caso: la Sra. C

Este texto coordinado por la psicoanalista argentina Pura Cancina se presenta como producto de un trabajo de seminarios y discusiones en torno a la fabricación. Considerando dicha práctica como un dispositivo óptimo para intercalar el trabajo clínico con la producción teórica, Cancina habría puesto sobre la mesa el caso de la Señora C; una de pacientes a las que Lacan recurre para hacer su presentación de enfermos en el hospital de Sainte Anne, mismo que sería entonces retomado por distintos autores a fin de producir algo desde su propia análisis del mismo.

Desde la primeras páginas, y solo precedida por un breve apunte de la autora sobre la fuente de la que ha obtenido esta entrevista hecha por Lacan para el año de 1976; ésta es tomada al pie de la letra en su traducción al español. Ningún comentario ni explicación es intercalado durante la presentación más allá de algunas notas al pie de página y van acompañando al texto para su contextualización. Dentro de dicha transcripción se pueden destacar un fragmento:

“Sra C.- Me siento eufórica, tengo la impresión de que todo va a salir bien, que no tengo problemas, que todo me va a caer del cielo y que son espíritus que me ayudan, son muertos que me ayudan. Tengo la impresión que son cercanos a mí y que son ellos los que me hacen actuar bien, cuando ocurre que no actúo bien. Creo que lo que hago lo hago empujada justamente por esos espíritus y que esos espíritus me hacen hacer las cosas de una manera conveniente y que tengo todos los derechos.

Dr. Lacan.-Es usted muy gentil al confiarme eso ¿tener todos los derechos?; ¿Qué es lo que eso quiere decir?

Sra C.- *Eso quiere decir poder hacer todo lo que quiero porque todo lo que quiero creo que está bien. Yo me tomo por un ser excepcional y tengo la impresión de que tengo el derecho de decir ciertas verdades que pienso a la gente que me rodea, al punto tal que hago escándalo.* (Cancina et al., 1997, p. 10)

Luego de la presentación, se presentan algunas precisiones teóricas que enmarcan la tarea de fabricación, se encamina la comprensión de ésta como un ejercicio que anuda tres registros: la teoría, situada en lo imaginario; la clínica, colocada en lo simbólico; y el acto que suscita la práctica analítica, situada en lo real; tomando como referencia el nudo borromeo propuesto por Lacan. Así, con un trabajo de análisis de estos tres registros, se trata de “distinguir y diferenciar práctica y reflexión sobre la práctica, acto analítico e interrogación del acto.” (Cancina, 1997, p.23). Además, describe la fábrica como una puesta *en juego el deseo del analista*:

Allí el analista se desencuentra con todo aquello en lo que podría reconocerse, el efecto es la sorpresa, porque nada puede anticiparles eso que allí se produce como acto[...]. Allí es donde yo pienso que la clínica psicoanalítica como reflexión sobre el acto es una consecuencia directa del hecho de que el acto se sostenga solo del deseo del analista, la clínica psicoanalítica no es otra cosa que la posibilidad para cada analista de sostener las preguntas a las que lo confronta su acto (Cancina, 1997, p 31).

Los capítulos siguientes, mismos que conforman gran parte de la obra, están escritos por distintos autores que retoman el caso y desarrollan sus elaboraciones. Destacan apartados que desde su propio título se cuestionan *Sobre la presentación de enfermos; especulan sobre el trabajo de cura* proponiendo *Una dirección posible; replantean un supuesto al contrastar Inhibición-Desinhibición; y configuran una posibilidad subjetiva en El deseo de crear* (Cancina, 1997).

Luego de esta diversidad de reflexiones, la propia coordinadora presenta una *Reunión de Cierre*; apartado en el que intenta relacionar las aportaciones teóricas que se han desprendido del caso y hace algunos apuntes finales sobre la tarea de fabricación, la puesta en circulación de sus elaboraciones, y la particularidad de cada una de estas señalando: “No hay caso sino el caso de una analista, ya que es evidente que la señora C. es esta enferma presentada por Lacan. Este es el caso con el que trabajamos” (Cancina, 1997, p. 227). Asimismo, concluye con su propia reflexión sobre el concepto de inhibición:

La inhibición que veníamos de situar no se trata de la misma inhibición de la que Lacan habla en el seminario La angustia (la inhibición narcisista), la que yo llamaría la inhibición secundaria a la inhibición imaginaria que forma parte de la estructura [...] Recordarán que llegamos a

un momento en que parecía que los desarrollos se abrían, ya en el punto de la formalización. Me parece fundamental en la tarea de fábrica llegar hasta donde se pueda, lo más que se pueda en la línea de la puesta en fórmula, esto es de la formalización. Creo que la escritura nodal es una forma de poner en forma, de formalizar (Cancina, 1997, p. 233)

Elementos estructurales y principios fundamentales de la Fábrica de caso

Luego de realizar el análisis de las obras descritas es posible reconocer algunos factores implicados en el trabajo de fabricación, entre ellos: las fuentes de las que se sirve, los elementos estructurales que la conforman, el orden en que se presentan y algunos principios fundamentales en los que se sostiene su práctica.

Sobre fuentes utilizadas; es evidente que cualquier elemento discursivo es útil para el trabajo de fabricación de un caso: testimonios, notas periodísticas, cartas, documentos oficiales, manuscritos literarios e incluso imágenes pueden servir como andamiaje en su reconstrucción partiendo del fundamento del inconsciente por el que todo elemento simbólico supone por sí mismo un lenguaje capaz de contener y producir parcialmente la verdad.

Pavón-Cuellar (2012) apunta sobre ello cuando hace referencia al análisis del discurso con una perspectiva lacaniana al señalar: “desde que todo lo que hay alrededor de nosotros significa, el significante está en todos lados” (p. 21). Pero aunado a esto, las obras revisadas muestran la necesidad de mencionar la fuente de la que surgen los discursos a fin de poner en contexto la información presentada.

En cuanto a los elementos estructurales que conforman una fábrica de caso, se han reconocido cuatro: 1) una introducción, algunas veces acompañada por una breve contextualización histórica; 2) la presentación del caso, especificando las fuentes consultadas y sin mayores conjeturas teóricas; 3) una esquematización o cronología que sintetice la información presentada; 4) la reflexión teórica de algunos conceptos partiendo de la particularidad brindada por el caso. La pertinencia de estos elementos no está exenta de discusión, ya que las diferencias presentadas entre las distintas obras revisadas sugieren un carácter prescindible de algunos de ellos.

La introducción, por ejemplo, es un apartado que no se elabora sino hasta una vez concluido el trabajo en su conjunto. Cancina (1997) demuestra cómo se podría prescindir de la misma a fin de no inclinar al lector a una conceptualización predeterminada e invitarlo a producir sus propias elaboraciones. Asimismo, la breve contextualización histórica que encontramos en *Yo lo mate- nos dijo- es mi padre* (Capurro y Nin, 2006) no aparece en las otras obras y nos permite concebirla como prescindible tomando en cuenta que, en correspondencia con la diversidad de elementos discursivos retomados para la reconstrucción, en una fábrica de caso el propio texto es el contexto (Orozco, 2012).

La forma en que el investigador enlaza y presenta los discursos trata de respetar en la medida de lo posible la literalidad de sus fuentes. Si bien la subjetividad y las inclinaciones teóricas de autor participan de alguna forma en dicha organización (De la Mora, 2005), no se trata de forzar una explicación lógica que encubra las incongruencias o coincidencias de los discursos con esa continuidad imaginaria en que llega a convertirse la teoría. Son precisamente sus huecos, sus cruces y sus discontinuidades los factores que otorgan su particularidad al caso brindan la pauta para una reflexión teórica posterior al trabajo de reconstrucción.

Si conservamos este mismo criterio con el tercer elemento, la esquematización de los casos, podría ser igualmente prescindible por formar parte de una continuidad en la que el inconsciente no siempre participa; de allí que la obra freudiana ni la de Cancina la contengan. Sin embargo, ésta constituye un recurso útil para la formalización cuando se trata de organizar y presentar trabajos tan extensos como los desarrollados por Allouch (1999) y por Capurro (2006).

En lo correspondiente a la producción teórica en la fábrica de caso, parecería ser esencial, al grado que investigadores como Macías (2007) la definen en función de ésta. Sin embargo, en las fábricas analizadas se denuncia justamente la insuficiencia de la teoría para comprender la particularidad del caso viéndose entonces en la necesidad de re-plantear y re-flexionar algunos supuestos teóricos sobre la base del andamiaje construido. No se trata entonces de explicar el caso con los elementos teóricos ya existentes, sino de re-abrirlos y cuestionarlos; hacerles “tentativas de des-construcción, incluso de su inventario argumentativo” (Orozco, Gamboa, Pavón-Cuellar, Huerta, Cantoral, 2011, p.50).

Al considerar dichas particularidades cabe entonces preguntar: ¿qué es lo que valida una fábrica de caso y las elaboraciones teóricas que de ésta se desprenden? Las obras revisadas vislumbran esta respuesta con el hecho mismo de su publicación, ya que es la presentación de sus elaboraciones ante los otros lo permite su reflexión. En el mismo sentido, Alfredo Eidelsztein menciona “Discutamos, así podemos rectificar” (como se cita en Pietra y Sauval, 2005), sugiriendo una tentativa de precisión en los conceptos a partir de los otros que Pura Cancina denomina la *puesta a prueba*.

Freud y Lacan manifestaban una posición similar en el constante trabajo de publicación, seminarios, presentaciones y debates públicos que se convertirían en una forma de repensar y reflexionar sus propias elaboraciones dejando entrever la importancia que tienen los otros en el desarrollo de una nueva ciencia.

Al principio deben comportar cierto grado de indeterminación; no puede pensarse en ceñir con claridad su contenido. Mientras se encuentran en ese estado, tenemos que ponernos de acuerdo acerca de su significado por la remisión repetida al material empírico del que

parecen extraídas, pero que, en realidad, les es sometido. En rigor, poseen entonces el carácter de convenciones, no obstante lo cual es de interés extremo que no se las escoja al azar, sino que estén determinadas por relaciones significativas con el material empírico, relaciones que se cree colegir aun antes que se las pueda conocer y demostrar
(Freud, 1915/2006, p.113)

La continua discusión de los hallazgos descubiertos en una fábrica de caso así como las relaciones establecidas a partir de ésta, encuentran correspondencia con un sentido investigativo sugerido por el propio Freud. Procedimiento al que, en nuestra concepción, debería estar supeditada toda práctica investigativa que pretenda concebirse como científica.

Finalmente, el análisis realizado también ha permitido inferir algunos principios fundamentales en los que se sostiene la fábrica de caso: el precepto básico del inconsciente; una ligazón transferencial del investigador con lo estudiado, la particularidad del caso por caso y una inagotabilidad que impide decir todo sobre el mismo. Principios mismos que se pueden relacionar con tres de los conceptos propuestos por Lacan en *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis* (1964/2006): el inconsciente, la repetición, la transferencia y la pulsión.

El fundamento del inconsciente se observa al considerar que los diferentes discursos utilizados en el proceso de fabricación están ligados de una manera en la que por sí mismos enuncian una verdad que se manifiesta, se produce y trasciende al momento de ser escuchada. La transferencia y la particularidad del caso por caso y su inagotabilidad denotan una singularidad que está paradójicamente ligada al concepto de la repetición; fundamento que se pone en juego desde el momento en que un investigador aborda un fenómeno que le despierta interés, independientemente de que haya sido estudiado por otros autores o por él mismo. Sin importar la similitud ni la continuidad de dicha experiencia, constantemente advendrán resultados y posibles reflexiones teóricas que harán del mismo caso un caso distinto.

De allí que al final de su obra, la propia Cancina (1997) mencione con respecto a un caso de Lacan: “No hay caso sino el caso de una analista, ya que es evidente que la señora C. es esta enferma presentada por Lacan. Este es el caso con el que trabajamos” (p. 227)

Conclusiones

La fábrica de caso es una metodología que consiste en la reconstrucción de un caso clínico o acontecimiento de interés partiendo de los diversos elementos discursivos que le señalan, y por ende, de los que forma parte. Dicho trabajo de investigación guarda como principal finalidad la reapertura y la reflexión de la teoría partiendo de las coincidencias, los puntos de encuen-

tro, incongruencias y discontinuidades que va descubriendo su análisis.

Asentados en el fundamento del inconsciente, todos los elementos discursivos que rodean un caso contienen y producen por sí mismos parte de su verdad; por lo que las notas periodísticas, cartas, documentos oficiales, testimonios, manuscritos literarios e incluso imágenes son utilizados como andamiaje en su proceso de reconstrucción. Durante dicho proceso, su organización no está exenta del inconsciente y las inclinaciones teóricas del investigador; condición que hace necesaria la puesta a prueba de sus elaboraciones y la apertura al cuestionamiento de los otros como recurso esencial para su reflexión.

En lo referente a su presentación, la fábrica conlleva solo dos elementos estructurales imprescindibles: la presentación formal del caso, tomando en consideración las fuentes consultadas y evitando hacer mayores conjeturas teóricas previas; y la reflexión teórica que surge de éste. La introducción se descubrió como un elemento del cual se puede prescindir a pesar de ser prácticamente ineludible en la labor editorial. En caso de requerirse, se debe tener en cuenta que el señalamiento inicial de elementos teóricos surgidos del caso podría limitar uno de los objetivos principales de la fábrica: la formalización de hallazgos producidos a partir de la puesta en juego del inconsciente de quien los enfrenta.

Finalmente, el análisis realizado ha permitido inferir algunos principios fundamentales en los que se sostiene la fábrica de caso: el precepto básico del inconsciente, la ligazón transferencial del investigador con lo estudiado, la particularidad del caso por caso y su inagotabilidad. Tales fundamentos tienen como base los preceptos freudianos que sugieren un trabajo investigativo continuo y riguroso en el desarrollo de los supuestos teóricos, condición que se puede extrapolar a otros campos de la investigación donde sin duda, existirán también otras líneas teóricas y metodológicas por desarrollar.

Referencias

1. Allouch J.; Porge E. y Viltard, M. (1999). *El doble crimen de las hermanas Papin*. México, DF: Epeelee
2. Capurro, R. y Nin, D. (2006). *Yo lo maté- nos dijo- es mi padre*. México: Epeelee
3. Cancina P. (1997). *La fábrica del caso: la Sra. C. Rosario, Argentina: Homo Sapiens*
4. De la Mora. R.I. (2005). Problemas de construcción de un caso. *Acheronta*. (21), 104-110. Recuperado de <http://www.acheronta.org/acheron21.htm>
5. De la Mora. R.I. (2010). *Abordaje clínico psicoanalítico del caso Sacher-Masoch* (Tesis doctoral inédita). Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México.
6. Freud, S. (1923b/2006). Una neurosis demoníaca del siglo XIX. En *Obras completas*. (Tomo XIX, pp. 67-106). Buenos Aires: Amorrortu.
7. Freud, S. (1915/2006). Pulsiones y destinos de pulsión. En *Obras completas*. (Tomo IX, pp.105-134). Buenos Aires: Amorrortu.
8. Lacan, J. (1964/2006). *Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. [Versión electrónica]. Recuperado de: <http://www.agrupaciondco.com.ar/biblioteca/>

- [Lacan%2C%20Jacques%20-%20Obras%20Completas/14%20Seminario%2011.pdf](http://www.agrupaciondco.com.ar/biblioteca/Lacan%2C%20Jacques%20-%20Obras%20Completas/14%20Seminario%2011.pdf)
9. Lacan, J. (1974/2006). R.S.I. *Seminario 22*. [Versión electrónica] Recuperado de: <http://www.agrupaciondco.com.ar/biblioteca/Lacan%2C%20Jacques%20-%20Obras%20Completas/27%20Seminario%2022.pdf>
 10. Macías-López M. A. (2007) Algunas Puntualizaciones sobre la fábrica de caso. *Uaricha*. 9, 26-30. UMSNH. Morelia, México.
 11. Orozco, M., Gamboa, F., Pavón-Cuellar, D., Huerta, E., Cantoral, A. (2011). *Configuraciones psicoanalíticas sobre espectros y fantasmas*. México: Plaza y Valdez
 12. Pietra, G. y Sauval, M. (2005). Reportaje a Alfredo Eidelsztein. *Acheronta*. (21), 28-47. Recuperado de: <http://www.acheronta.org/acheron21.htm>

Recibido: 27 de enero de 2014
Aceptado: 14 de marzo de 2014